

Las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana demandamos una urgente mejora de la gobernanza ambiental y social del Banco de Desarrollo de China

El gobierno chino ha señalado que la contaminación del aire, del agua y del suelo, conjuntamente con la pobreza y la prevención de riesgos financieros, son las “tres batallas duras” para China. El modelo primario exportador establecido en la región también nos ha impuesto esas mismas batallas a las y los latinoamericanos.

En sus esfuerzos por abordar la crisis ambiental a nivel doméstico, el Gobierno chino ha declarado una "guerra contra la contaminación", y el concepto de la “eco civilización” está presente en la mayoría de los documentos oficiales relacionados a estrategias de desarrollo. En el ámbito internacional, el Presidente Xi Jinping ha propuesto el concepto de “la comunidad de un destino común de la humanidad” como un pilar del desarrollo armonioso y pacífico para todas y todos. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) latinoamericanas acogemos estas visiones con gran beneplácito.

Desde principios del milenio, China y América Latina y el Caribe (ALC) han desarrollado una relación profunda e interdependiente. Esto, en buena parte, debido al voluminoso financiamiento desplegado por el Banco de Desarrollo de China (BDC). Estamos conscientes de que el BDC es el banco de desarrollo más grande del mundo, y un vehículo clave para que el Gobierno chino cumpla con sus políticas de desarrollo dentro y fuera de China. Desafortunadamente, el financiamiento del BDC ha afectado gravemente a ecosistemas únicos y comunidades locales al financiar proyectos petroleros, mineros, hidroeléctricos, agropecuarios y de infraestructura de gran escala, y al exigir que, algunos de sus préstamos sean pagados con recursos naturales.

Las OSC en ALC, manifestamos nuestra profunda preocupación sobre las características del financiamiento del BDC en nuestro continente, especialmente con relación a:

1. El BDC ha orientado su financiamiento principalmente a proyectos extractivos y de infraestructura en ALC. Varios de estos proyectos están ubicados cerca o dentro de áreas ecológicamente vulnerables y en territorios indígenas. Paradójicamente, algunos de ellos han arrancado con Estudios de Impacto Ambiental incompletos y desactualizados, y/o sin contar con el consentimiento libre, informado y previo de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales que habitan en los territorios impactados por tales proyectos. Por ejemplo, estos son los casos del Complejo Hidroeléctrico en el río Santa Cruz (ubicado en la Patagonia Argentina y que afectaría al glaciar Perito Moreno, Patrimonio Natural de la Humanidad), de la Central Eólica Villonaco I en Ecuador cuyo Estudio Ambiental y Social definitivo se hizo después de finalizar la construcción de la obra, o de los proyectos mineros Shougang y Las Bambas en Perú.
2. El BDC no cuenta con políticas o salvaguardas ambientales y sociales que sean públicas y mandatorias. Tampoco cuenta con un departamento o equipo dedicado a evaluar y manejar los riesgos socioambientales, y típicamente no responde a los pedidos de las OSC de ALC que han

buscando comunicarse con el banco para informar y remediar los impactos negativos de sus préstamos.

3. Un velo de opacidad rodea las operaciones del BDC. La falta de información pública del banco hace virtualmente imposible conocer a cabalidad los proyectos financiados. El banco no publica sus préstamos soberanos o corporativos. De hecho, en el 2017 la Contraloría General del Estado de Ecuador resaltó que la falta de información con respecto a tres líneas de crédito del BDC afectaba la capacidad de las instituciones públicas de controlar el progreso de los proyectos, los desembolsos del banco y los procesos de contratación de las obras.

4. Los contratos de préstamos del BDC no cuentan con cláusulas ambientales y sociales que establezcan responsabilidades para cada una de las partes frente a los potenciales impactos de los proyectos financiados durante el ciclo de proyecto. En su lugar, en los contratos se menciona de manera muy general la necesidad de que se respeten las leyes nacionales. Como resultado, el BDC se lava las manos de cualquier obligación frente a daños ambientales y atropellos que sufren las comunidades locales a causa de la implementación de sus préstamos.

5. El BDC ha continuado apoyando algunos proyectos millonarios empañados por ineficiencia, corrupción y considerables impactos negativos socio-ambientales. Frecuentemente, estos proyectos han sido cuestionados, retrasados e incluso suspendidos, como, por ejemplo, la línea férrea Tinaco-Anaco en Venezuela. Aquello contribuye a agrandar “deudas odiosas” que muchas veces terminan siendo pagadas con fondos que deberían destinarse al gasto social.

Para empeorar las cosas, las crisis climática y sanitaria están causando más daños en ALC, y de mayor severidad. Según estimaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), los efectos del COVID-19 amenazan a la mitad de la población de ALC de caer en la pobreza o en la extrema pobreza. Por todo ello, y a medida de que los países y las sociedades encuentren formas de enfrentar las crisis, el BDC deberá considerar seriamente, y con base a su propia experiencia, el hecho de que el financiamiento de baja calidad y de alto riesgo no sólo genera impactos ambientales, sociales, climáticos y económicos desastrosos, sino también puede facilitar la propagación de enfermedades pandémicas como consecuencia de la destrucción de ecosistemas prístinos.

Por todas estas razones, las OSC de ALC exhortamos, de manera urgente, al BDC a:

1. Reorientar su política de financiamiento energético en el extranjero apartándose de la construcción de grandes represas y de la extracción de combustibles fósiles. El BDC, bajo ningún concepto, deberá financiar ninguna planta de carbón. Al contrario, el BDC debe aumentar el financiamiento de proyectos de energía eólica y solar, y asegurar que las cadenas de suministro de tales industrias y proyectos sean verdaderamente limpias.

2. Establecer sistemas eficientes y modernos de gobernanza ambiental y social, que cuenten mínimamente con: (i) salvaguardas ambientales y sociales sectoriales, temáticas y obligatorias; (ii) un mecanismo de quejas y de participación ciudadana; (iii) una política de acceso

a la información; (iv) una categorización del proyecto de acuerdo a sus potenciales impactos; y (v), prácticas de debida diligencia en todo el ciclo de ejecución del proyecto.

3. Para que los sistemas y acciones del Punto 2 se implementen de manera efectiva, el BDC deberá paralelamente establecer: (i) un departamento específico encargado de la evaluación ambiental y social de los proyectos que cuente con suficiente presupuesto, personal técnico con autoridad y apoyo político; (ii) mejorar la comunicación con el público, hacer conocer los contactos de información de sus oficinas en los países donde se ejecutan los proyectos; y (iii), promover una cultura de compromiso y diálogo con las organizaciones sociales extranjeras para lo cual instruirá a las oficinas del banco en los países receptores de los préstamos y cuando aquellas oficinas no existan, el banco debe solicitar el apoyo de las respectivas embajadas para canalizar la comunicación con el banco en sus oficinas en China.

4. Incorporar en los contratos de préstamos un anexo ambiental que incluya, pero no se limite a exigir el cumplimiento de: (i) leyes y otras regulaciones nacionales ambientales y sociales que aplican al proyecto; (ii) los más altos estándares ambientales internacionales relacionados al proyecto a ser financiado; (iii) las directrices ambientales y sociales chinas pertinentes; y (iv) detallar los métodos de evaluación, reporte y supervisión del BDC durante todo el ciclo de vida del proyecto.

5. Desarrollar una estrategia de alivio de la deuda específicamente diseñada para apoyar a los países de ALC, y considerar la posibilidad de realizar canjes de deuda por naturaleza y canjes por acciones para enfrentar la crisis climática.

6. Abstenerse de financiar proyectos y de aceptar recursos naturales (como forma pago de sus préstamos) que se encuentren y provengan de territorios indígenas y comunidades tradicionales en los cuales no se haya obtenido el consentimiento, libre, informado y previo, tanto para la ejecución de proyectos, como para la extracción de recursos que se usan para pagar los préstamos.

7. Abstenerse de financiar proyectos en o que afecten áreas ecológicamente importantes como aquellas que son parte de los sistemas de áreas protegidas nacionales, o internacionalmente como patrimonios naturales y culturales de la humanidad y sitios Ramsar. El BDC no debe financiar proyectos que directa o indirectamente afecten a bosques primarios y maduros, que bloqueen ríos de libre flujo y corredores biológicos y que afecten a especies en peligro de extinción.

8. Abstenerse de financiar proyectos agropecuarios que impulsen directa o indirectamente la deforestación de bosques nativos en ALC, particularmente en la Amazonía.

Nos despedimos con la esperanza de que el BDC acepte nuestras recomendaciones como parte del compromiso del Gobierno chino para estabilizar y revitalizar la economía global de una manera ecológicamente segura, orientada a las personas y sustentable. Sin embargo, si el BDC

decide no abordar de manera inmediata y decisiva las brechas señaladas, no cabe duda de que su financiamiento acelerará y profundizará las crisis que hoy en día abaten a ALC y al mundo.

Atentamente,

Organizaciones de la región:

1. Acción Internacional para la Salud, Perú
2. Agrupación de Pequeños Regantes y no Regantes del Río Mostazal, Chile
3. Agrupación Ecológica CHADENATUR Chañaral, Chile
4. Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, Ecuador
5. Alianza para la Conservación y el Desarrollo (ACD), Panamá
6. Amazon Watch, Ecuador
7. Amigos del Río San Rodrigo A.C. (ARSR), México
8. Apoyo Para el Campesino indígena del Oriente Boliviano (APCOB)
9. Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, Ecuador
10. Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB)
11. Asociación Ambiente y Sociedad (AAS), Colombia
12. Asociación de Mujeres Indígenas Taihuel, Chile
13. Asociación Flor de Caña, Ecuador
14. Asociación Guayllabamba Waterkeeper, Ecuador
15. Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc, Colombia
16. Asociación Proyecto Amigo, Perú
17. Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo, Perú
18. Asociación Servicios Educativos Rurales, Perú
19. Asociación Unión de Talleres 11 de Septiembre, Bolivia
20. Associação de Trabalhadores Rurais do Desenvolvimento (PDS), Brasil
21. Banco de Bosques, Argentina
22. Central de Comunidades Indígenas Tacana Il Río Madre de Dios (CITRMD), Bolivia
23. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), Perú
24. Centro Andino de Educación y Promoción José María Arguedas, Perú
25. Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA), Bolivia
26. Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile
27. Centro de Desarrollo Andino Sisay, Perú
28. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)
29. Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo SJ" (CSMM), Ecuador
30. Centro de Ecología y Pueblos Andinos CEPA, Bolivia
31. Centro de Estudos e Pesquisas BRICS, Brasil
32. Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Bolivia
33. Centro de Estudios y Apoyo Al desarrollo Local (CEADL), Bolivia
34. Centro de Promoción de la Mujer "Micaela Bastidas", Perú
35. Centro de Incidencia Ambiental de Panamá (CIAM)
36. Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH), Regional

37. Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos (Perú EQUIDAD), Perú
38. Centro Investigación Capacitación Asesoría y Promoción, Perú
39. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Uruguay
40. Círculo de Políticas Ambientales, Argentina
41. Corporación Nacional de Bosques y Reservas Privadas del Ecuador (CNBRPE-Red de Bosques), Ecuador
42. Colectivo Árbol, Bolivia
43. Colectivo Ciudadano “No a la Tala de Árboles en Cochabamba”, Bolivia
44. Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales (Colectivo CASA), Bolivia
45. Colectivo Iluviacomunicación, Ecuador
46. Colectivo Libertário Mais Amor Menos Capital, Brasil
47. Colectivo VientoSur, Chile
48. Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), Panamá
49. Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH), Perú
50. Comisión de Ecología y Cuidado de la Creación de la Diócesis de Lurín (CECC), Perú
51. Comisión de Justicia Social (CJS, Chimbote), Perú
52. Comisión de Solidaridad Desarrollo y Justicia (COSDEJ), Perú
53. Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), Ecuador
54. Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Perú
55. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD), República Dominicana
56. Comissão Justiça Ecpaz Arauífioese de Santarém (Pará), Brasil
57. Comité de Defensa Tierra y Territorio de Mujeres Guaraní, Bolivia
58. Comunidad de Derechos Humanos, Bolivia
59. Comunidad Ecuménica Martin Luther King, Chile
60. Comunidad Indígena Amazonica Cordillera del Cóndor Mirador, Ecuador
61. Comunidades Eclesiales de Base de Catamarca, Argentina
62. Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia (CIDOB Orgánica)
63. Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE), Ecuador
64. Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia
65. CooperAcción, Perú
66. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Regional
67. Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Regional
68. Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), Ecuador
69. Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas de Bolivia (CONTIOCAP)
70. Cuencas Sagradas, Ecuador y Perú
71. Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN), Ecuador
72. Derechos Humanos y Medio Ambiente (DHUMA), Perú
73. Escuela de Líderes Ambientales (ELA), Regional
74. Ecologia e Ação (Ecoa), Brasil

75. Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, Honduras
76. Equipo Jurídico por los Derechos Humanos, Honduras
77. Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza (FENASH-P), Ecuador
78. Fomento de la Vida (FOVIDA), Perú
79. Foro Nacional por Colombia
80. Foro Suroccidente, Colombia
81. Fundación Alejandro Labaka (FAL), Ecuador
82. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Argentina
83. Fundación CAUCE: Cultura Ambiental - Causa Ecologista, Argentina
84. Fundación Cerro Verde, Ecuador
85. Fundación CONSTRUIR, Bolivia
86. Fundación Ecológica Arcoiris (FAI), Ecuador
87. Fundación Ecología, Hombre y Desarrollo, Ecuador
88. Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ), Perú
89. Fundación Ética en los Bosques, Chile
90. Fundación Humedales Wetlands International LAC. (WI LAC), Argentina
91. Fundación Naturaleza y Cultura Ecuador, Ecuador
92. Fundación Pachamama, Ecuador
93. Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), Argentina
94. Grupo de Estudos, Desenvolvimento, Modernidade e Meio Ambiente da Universidade Federal do Maranhão (GEDMMA/UFMA), Brasil
95. Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), Perú
96. Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia (GTCCJ), Bolivia
97. Grupo Kanaka, Colombia
98. Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (IBASE), Brasil
99. Instituto de Capacitación para el Desarrollo (INCADE), Bolivia
100. Instituto Maíra, Brasil
101. Instituto para el Desarrollo y la Paz Amazónica, Perú
102. Kanan Derechos Humanos, México
103. Kawsak Sacha - Seleva Viviente, Ecuador
104. Land is Life, Ecuador
105. Latinoamérica Sustentable, Regional
106. Luna Creciente, Ecuador
107. Maloka "Teko Porã Renda", Argentina
108. Mancomunidad de Comunidades Indígenas de los Ríos Beni, Tuichi y Quiquibey, Bolivia
109. Mocovi Center Ialek Lav'a / Provincial Bureau of Indigenous Peoples-Government of Santa Fe, Argentina
110. Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de Bocas del Toro (MODETEAB), Panamá
111. Movimiento Manuela Ramos, Perú
112. Movimiento Once de Mayo-Moreno (11M), Argentina
113. Movimiento Ríos Vivos, Colombia
114. Movimiento Social Intercultural del Pueblo de Ixcán, Guatemala

115. Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio (MOSACAT), Chile
116. Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva, Ecuador
117. Observatorio de Ecología Política, Venezuela
118. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), Chile
119. Oficina Jurídica para la Mujer, Bolivia
120. Origen (ORGN), Chile
121. Otros Mundos AC/Chiapas, México
122. Pachamama Alliance Perú, Perú
123. Página Sociedad, Política y Des/colonialidad del Poder, Perú
124. Parlamento de los Pueblos Indígenas del Chaco Americano y Zicosur, Regional
125. Pastoral Social del Vicariato de Jaén, Perú
126. Popol Na, Nicaragua
127. Reacción Climática, Bolivia
128. Redesisform, Ecuador
129. Red Chimpu Warmi, Bolivia
130. Red de Protectores del Ambiente, Ecuador
131. Red Muqui, Perú
132. Red Regional Agua Desarrollo y Democracia, Perú
133. Red Uniendo Manos Perú, Perú
134. Reserva Maquipucuna, Ecuador
135. SALVAGINAS Colectivo Ecofeminista, Bolivia
136. Saviafund, Ecuador
137. Sistema de Alerta Temprana (SAT), Regional
138. Somos Sur, Bolivia
139. Surco Común, Ecuador
140. Sustentarse, Chile
141. Unión de Afectados por Texaco (UDATL), Ecuador
142. YASunidos Piñas, Ecuador

Organizaciones internacionales que apoyan:

1. Balay Alternative Legal Advocates for Development in Mindanaw, Inc. (BALAOD Mindanaw), Filipinas
2. Bank Information Center (BIC), Estados Unidos
3. Biolnequalities, Alemania
4. Campaña "Minería Perú - La riqueza se va, la pobreza se queda", Alemania
5. Center for International Environmental Law (CIEL), Internacional
6. Community Resource Centre, Tailandia
7. Crude Accountability, Estados Unidos
8. Defenders Protection Initiative, Uganda
9. Federación de Organismos Cristianos Servicio Voluntarios (FOCSIV), Internacional
10. Global Alliance for the Rights of Nature (GARN), Internacional
11. Global Justice Ecology Project, Internacional

12. Green Advocates International, Liberia
13. Inclusive Development International, Internacional
14. Informationsstelle Peru e.V., Alemania
15. International Rivers, Internacional
16. International Accountability Project, Internacional
17. Jamaa Resource Initiatives, Kenya
18. NGO Forum on ADB, Asia
19. Porgera Red Wara (River) Women's Association Incorporated (PRWWA INC), Papua Nueva Guinea
20. Public Interest Law Center, Chad
21. Recourse, Holanda
22. Redmira, Internacional
23. Réseau Camerounais des Organisations des Droits de l'Homme / Cameroon Network of Human Rights Organisations, Cameroon
24. Rivers without Boundaries, Rusia
25. Rivers without Boundaries Coalition, Mongolia
26. SHINGNIP-Kachin Legal Aid Network, Myanmar
27. The Responsible Business Lab, Australia
28. United Explanations, Perú y España
29. Unite for Climate Action (U4CA), Internacional
30. Urgewald e.V., Alemania
31. Water Justice and Gender, Internacional
32. Wetlands International, Brasil
33. Witness, Internacional
34. 350.org, Internacional